



**Mi Universidad**

**DOCTORADO EN EDUCACION**

**Ensayo:**

**“Alcance de las reformas de la estructura del sistema educativo mexicano en el estado de Chiapas”**

**Alumno: Mtro. Raúl Domínguez Coello**

**Asesor: Dr. Rodolfo Bataz Morales**

08 de octubre del 2021.

## **Expectativas de las distintas escuelas de la teoría administrativa en tiempos de pandemia en el estado de Chiapas**

El derecho a la educación en México se encuentra protegido en el artículo 3ro constitucional, siendo su última actualización en “2019 cuando se establece una nueva normatividad que incorpora principios de mayor alcance, que no limitan la aspiración de un sistema educativo de calidad a los aspectos que se relacionan con el desempeño docente y los procesos de evaluación estandarizada de maestros y alumnos”<sup>1</sup>, junto a los artículos 31 que establece “Ser responsables de que sus hijas, hijos o pupilos menores de dieciocho años concurren a las escuelas, para recibir la educación obligatoria” y el artículo 73, establece que obligación tiene el poder legislativo respecto a la educación, haciendo que esta terea, se convierta en referentes normativos del proceso de selección para la admisión de la USICAMM,

Según el director de investigación en mexicanos primero Fernando Ruiz “las reformas de 2019 acrecentaron las facultades del gobierno federal, pero paradójicamente, la excesiva centralización está teniendo un alto costo político para la SEP. Ya que las acciones y omisiones que la SEP ha realizado en los últimos dos años han sido cuestionadas por un magisterio cada vez más presente en las redes sociales.”<sup>2</sup>

Siendo este un aspecto que la USICAMM y la SEP deben mejorar urgentemente. Debiendo mejorar el funcionamiento de las escuelas respetando los derechos de los maestros con plena autonomía en sus decisiones. El riesgo de que la USICAMM se vuelva un instrumento político es grande. Y este es un producto que surgió de la Nueva escuela Mexicana, buscando solventar el descontento del magisterio con respecto a administraciones pasadas, pero se ha visto que el descontento aun continua

La desaparición del INEE, fue uno de los rasgos más representativos de los cambios que ha tenido el sistema educativo mexicano, durante su existencia incorporó la educación media superior como obligatoria y gratuita y aplico las pruebas planea que fueron el índice de evaluación estandarizado de aprovechamiento más común en las escuelas de educación básica pero que el gobierno federal responsabilizó de haber dañado y ofendido a los maestros, contribuyendo a su desaparición.<sup>3</sup>

El examen del USICAMM, fue aplicado el pasado julio de este año, atendiendo a las convocatorias horizontal y vertical, presentando algunas fallas, sobre todo al estar en medio de la actual pandemia, “Donde miles de docentes se enfrentaron a las fallas de una plataforma tecnológica, a la ausencia del titular de USICAMM para dar la cara por los errores, y se toparon con la indiferencia de las autoridades de la SEP, quienes evadieron sus responsabilidades y no asumieron nunca el compromiso de garantizar un proceso de cobertura amplia, de pronta respuesta y solución a los problemas que resultaban durante cada fase y que diera oportunidad a todos los docentes de ingresar.”<sup>4</sup>

La pandemia que actualmente vivimos, trajo consigo nuevos retos que no habían sido considerado en las reformas educativas, ya que la brecha de infraestructura y de competencias en habilidades tecnológicas se hizo sentir con toda su fuerza, dentro de los distintos entornos escolares existentes a lo largo del país, ya que la respuesta de las autoridades educativas, fue la de implementar cuadernillos, programas de televisión usualmente desfasados y de radio, contra la respuesta de escuelas privadas, de implementar de manera inmediata el uso de plataformas educativas, clases a distancia y un uso adecuado de distintas herramientas, es cierto que muchas escuelas públicas, en este último año han logrado adaptar de manera aceptable estas estrategias, pero la brecha con las escuelas privadas se mantiene, y ni hablar de las escuelas rurales del estado de Chiapas donde esta realidad sigue siendo muy lejana.

La falta de señal celular, de computadoras, el bajo dominio de tecnologías educativas por parte de los docentes, que en su mayoría de veces se limita a un uso básico de redes sociales, ha detonado un grave problema como lo es el abandono escolar. Otra situación fue la indicación inicial de las autoridades educativas de evitar reprobar alumnos por la situación actual, lo que generó en una gran parte de los jóvenes de educación media superior, un sentimiento de apatía, al saber que aunque no se esforzaran, su permanencia y su consecuente beca estarían aseguradas.

Otro punto que debe ser reestructurado para adaptarse a esta nueva realidad, es la atención socioemocional de los alumnos, ya que el encierro, los problemas económicos y un aumento de la violencia intrafamiliar, han agudizado los problemas emocionales de los alumnos que muchas veces encuentran en la escuela el único refugio en el que se sentían seguros, escapando momentáneamente de las situaciones adversas vividas en muchos hogares.

## Conclusión

La situación en la que estamos viviendo, no estaba prevista por las últimas reformas educativas y han puesto en jaque la calidad del trabajo de toda la estructura del sistema educativo mexicano, dejando totalmente en claro que deben seguirse mejorando para adaptarse a una nueva realidad que vino a cambiar la educación a nivel mundial, y que estar esperanzados que en el transcurso de los próximos meses se regrese a lo que un día fue la clásica escuela entidad, no es más que un espejismo, ya que nos alcanzó de golpe una ola de avances tecnológicos, de cambios sociales y generacionales que tenía casi dos décadas de contenerse. No nos queda más que recordar la frase del naturalista Inglés Charles Darwin, adaptarse o desaparecer.

## Bibliografía:

---

Trujillo Holguín, J.A. (2019). Las reformas al artículo 3º constitucional de 2013 y 2019, ¿continuidad o cambio de rumbo educativo? En J.A. Trujillo Holguín, A.C. Ríos Castillo y J.L. García Leos (coords.), Desarrollo Profesional Docente: reflexiones de maestros en servicio en el escenario de la Nueva Escuela Mexicana (pp. 59-75), Chihuahua, México: Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R.

Ruiz F. (30/06/2021). El reto de la USICAMM. 08/10/2021, de El Heraldo de México Sitio web: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/2021/6/30/el-reto-de-la-usicamm-311399.html>

RMLGV. (15/05/2019). Después de 17 años desaparece el INEE. El Universal, Sitio web: <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/sociedad/despues-de-17-anos-desaparece-el-inee>.

Franco Lavin E. (05/07/2021). Evaluación USICAMM: Un agravio contra la verdadera revalorización docente. 08/10/2021, de Educación Futura Sitio web: <https://www.educacionfutura.org/evaluacion-usicamm-un-agravio-contra-la-verdadera-revalorizacion-docente/>